

## **REFLEXIÓN SOBRE EL PANORAMA ACTUAL DE LA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**

### **I.RESUMEN**

El desarrollo de este artículo, pretende hacer una reflexión sobre el panorama actual de la formación en ciudadanía en el contexto universitario, de las universidades, tanto públicas, como privadas, de la ciudad de Bogotá; dando a conocer de manera general las tensiones y crisis que se deben superar para construir ciudadanía; con la noble intención de generar como resultado una propuesta inclusiva de una cátedra transversal de Formación en Ciudadanía en el nivel pregrado en todas las instituciones de educación superior, con el compromiso por parte de las universidades de entregar a la sociedad profesionales íntegros, que además de saber y saber hacer, puedan ser personas solidarias justas y con sentido social que contribuyan a la transformación cultural.

### **II.PALABRAS CLAVES:**

Formación –educación-ciudadanía – cultura ciudadana– ética -valores cívicos – democracia – participación.

### **II.ABSTRACT**

The development of this article aims to show the hitherto present frame of reference in citizenship formation within public and private universities in Bogotá. It will also try to show the stresses and crises that will have to be surpassed in order to build a working formation in citizenship.

This article's noble intention is that of bringing forth an inclusive approach for Citizenship Formation in the undergraduate level of most universities in Bogotá; their commitment in this project will be to create principled professionals – who as well as knowing and knowing how to make–will become just, caring and moral persons; with a high sense of social awareness so they may be able to contribute to the processes of social transformation within our society.

### **II. KEYWORDS:**

Education- citizenship -- ethics, civic values- democracy -participation.

### III.INTRODUCCIÓN

A partir de la reflexión sobre nuestras experiencias en el ejercicio profesional tanto en el área la salud como del derecho, hemos evidenciado la problemática social actual debido a la carencia de valores y de formación en ciudadanía, la cual se enmarca tanto en la falta de tolerancia como el respeto por el otro, no solo en la violación de los derechos sino en el menguado ejercicio de los deberes y obligaciones. Siendo la familia el eje fundamental de la sociedad y la institución primaria de formación del ser humano, nos preocupa la falta de concientización de los adultos sobre la responsabilidad que implica la formación del niño y del joven que más adelante se integrará a la sociedad; como dijo Pitágoras hace más de dos siglos“educad al niño y no será necesario castigar al hombre”

El estudio de la ciudadanía en la educación superior, ha suscitado actualmente mucho interés tanto en la sociedad como en las universidades. Lo anterior, debido a situaciones de orden político, social y cultural, que han producido crisis social y pérdida de valores.

Otra crisis que se evidencia por la falta de formación ciudadana, es la creciente abstención electoral, y el aumento en la cifra del voto en blanco, la poca participación democrática y el crecimiento del conflicto interno, lo que conlleva una crisis de ciudadanía que limita la construcción de condiciones sociales justas, la tolerancia y el respeto por los derechos humanos.

La investigación realizada para la elaboración del presente artículo, se presenta de tipo descriptiva interpretativa, fundamentada en un estado de arte. Es decir a partir de investigaciones previas, cuyo objetivo es sistematizar críticamente el conocimiento cualitativo producido y circulado sobre la educación ciudadana en Colombia, con el fin de fundamentar una línea de investigación en esta temática y contribuir así al desarrollo de nuevas propuestas desde y para la educación superior.

Así mismo, el método desarrollado es histórico hermenéutico ya que para entender la problemática actual que vive la sociedad Colombiana, en donde prima la violencia, intolerancia, corrupción, y reducción de la práctica de los valores tales como el respeto, la justicia, la honestidad, entre otros, dada la deficiente formación ciudadana, es necesario hacer un análisis reflexivo e interpretativo de los contextos históricos en los que se ha desarrollado la cultura ciudadana, que nos lleve a realizar una propuesta de inclusión y mejoramiento de programas de formación ciudadana en las Instituciones de educación superior.

Teniendo en cuenta que la formación ciudadana está ligada a la experiencia de la participación democrática de la comunidad, por ser su desarrollo eminentemente práctico, el proceso enseñanza aprendizaje debe ser didáctico.

La causa efecto de la formación ciudadana, está entendida como la consecuencia existente en la sociedad colombiana por deficiencia de la misma, debido a que no existen programas, ni continuidad en la formación en las diferentes instituciones (familia, comunidades educativas, fuerzas militares, medios de comunicación), que conforman la sociedad.

Luego de realizar un sondeo telefónico y de consulta en las páginas web, de 29 universidades privadas y 7 universidades públicas de la ciudad de Bogotá, con el fin de averiguar sobre la existencia de programas, artículos o cualquier otro producto relacionado con “ formación en ciudadanía”; se pudo determinar lo siguiente: Las universidades Javeriana, Central, universidad Militar Nueva Granada (facultad de Educación y Humanidades), universidad Pedagógica Nacional (facultad de Educación, departamento de postgrado), Fundación Universitaria del Área Andina; fueron las únicas en las que pudimos hallar artículos relacionados con formación ciudadana, publicados, a través de sus revistas, pero no ha pasado de ser solo eso, artículos. Se pudiera determinar que solo estas Instituciones se han preocupado por hacer algo al respecto; sin embargo, sería muy prematuro dar por sentada esta afirmación; pues dado lo limitado del tiempo, y los medios utilizados para realizar el diagnóstico, estamos frente a un buen margen de error, lo cual no constituye el fin último.

Dado lo anterior, podemos concluir que el panorama en el contexto universitario de la ciudad de Bogotá, no es muy alentador en cuanto a formación ciudadana se refiere, ya que en la actualidad no existen programas de esta naturaleza. Lo cual proporciona un gran vacío en el ejercicio y reconocimiento de la estructura de derechos y deberes que los ciudadanos tienen con el Estado, no hay entendimiento ni claridad de los nuevos profesionales acerca del rol que juegan respecto de los derechos políticos, sociales y económicos cuando se integran a la sociedad y al mercado laboral.

Antes de seguir adelante y dejar de lado el tema de las universidades, vale la pena resaltar el trabajo investigativo que la Pontificia Universidad Javeriana de la ciudad de Bogotá y el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE, de la Universidad de Manizales con el apoyo de Colciencias y un grupo multidisciplinario ha venido realizando desde el 2007, proyecto de investigación denominado “Prácticas juveniles como expresiones ciudadanas”; del cual resaltamos el siguiente párrafo:

“En las últimas décadas las discusiones teóricas sobre la ciudadanía han cobrado un renovado interés dentro de las ciencias humanas y sociales. Una de las razones para este renacimiento estriba en la preocupación por la consolidación de la democracia en las sociedades contemporáneas, la cual se sustenta en buena medida en el comportamiento de la ciudadanía. Si se considera que la democracia es, no sólo aquel sistema de gobierno basado en la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los asuntos de interés colectivo, sino también un *ethos* y una forma de convivencia que se expresa en las prácticas individuales y colectivas que las personas despliegan en la vida pública y privada, es claro que la ciudadanía adquiere una especial relevancia en el debate contemporáneo sobre la democratización de las sociedades. (Juanita Henao Escobar, 2008).

En la actualidad podemos ver que las sociedades decrecen en su autonomía cediendo el paso a la globalización, a la integración con otras culturas, los notables cambios económicos, sociales, culturales y de las comunicaciones son un desafío que deben enfrentar las diferentes esferas sociales empezando por las instituciones universitarias y principalmente por los docentes, quienes tienen la responsabilidad en sus manos de generar cambio en la mentalidad y forma de pensar de sus estudiante.

Dado lo anterior se hace incuestionable que la demanda primordial que hoy requiere la sociedad colombiana, es la puesta en marcha de firmes y coherentes programas de formación de ciudadanos con la idoneidad y autonomía, no solo de otorgarse su propia organización social y de hacer perdurable y concreta la inclusión de sus derechos civiles, políticos, sociales y económicos, sino de igual manera, de aportar directamente en la realización de planes que permitan concretar las metas que se requieran, de acuerdo con las falencias y perspectivas de sus miembros, fomentando su realización y evaluación.

Para concretar estas demandas, se requiere el compromiso decidido y responsable de toda la organización educativa, para que integre en todos sus elementos y secciones, la formación en ciudadanía como uno de los puntos clave en la ejecución de los distintos proyectos educativos institucionales, con la intervención activa y competente de los docentes, y especialmente del liderazgo de las universidades.

Sin embargo muchos académicos preocupados por el tema han realizado aportes valiosos al respecto, de los cuales tomaremos como referencia algunos de ellos.

Para entender el complejo tema de formar en ciudadanía, empecemos por definir que al Formación es el proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La formación no sólo se

produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

Es el proceso de vinculación y concienciación cultural, moral y conductual, así, a través de la formación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos. Diferente es al concepto de educación, dado que éste último se refiere a un proceso de socialización y endo culturización de las personas a través del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas con un fin social por ejemplo: valores, moderación del diálogo-debate, jerarquía, trabajo en equipo, regulación fisiológica, cuidado de la imagen.

La función de la educación es ayudar y orientar al educando para conservar y utilizar los valores de la cultura que se le imparte (ejemplo: la occidental - democrática y cristiana-), fortaleciendo la identidad nacional.

Pero el término educación se refiere sobre todo a la influencia ordenada ejercida sobre una persona para formarla y desarrollarla a varios niveles complementarios; en la mayoría de las culturas es la acción ejercida por la generación adulta sobre la joven para transmitir y conservar su existencia colectiva. Es un ingrediente fundamental en la vida del ser humano y la sociedad y se remonta a los orígenes mismos del ser humano. La educación es lo que transmite la cultura, permitiendo su evolución.

Dado lo anterior integremos el término ciudadanía desde la concepción propuesta por Marshall en 1949. El sociólogo Británico Thomas Marshall<sup>1</sup>, siendo docente del London School, ofreció una conferencia en la que propuso los derechos civiles, políticos y sociales, que posteriormente fue publicada en un ensayo denominado “ciudadanía y clase social” “A pesar de que el término ciudadanía funciona desde la Grecia clásica, no es hasta bien entrado el siglo XX cuando se trata de conceptualizar de forma sistemática. Marshall modifica el equivalente romano (*cives*), al no ser ya viable desde la época de las revoluciones. La condición de ciudadanía abarcaría una serie de derechos, concretamente de tres tipos: los derechos civiles (concedidos en el siglo XVIII), caracterizado por los derechos necesarios para la libertad individual, como el derecho al libre pensamiento, Libre expresión, libertad de culto y con los tribunales de justicia como instituciones ligadas); los derechos políticos (siglo XIX) derecho a participar en la política como miembro pasivo y activo, ligado al

---

<sup>1</sup>Thomas Humphrey Marshall 1893-1981, sociólogo Inglés que escribió sobre el concepto de ciudadanía.

Parlamento y a las juntas de gobierno locales) y los derechos sociales y económicos (siglo XX),(caracterizado por el derecho a la seguridad y un mínimo de bienestar económico, a compartir la herencia social y a poder vivir como un ser civilizado de acuerdo con los estándares sociales, ligado esto a la educación y a los servicios sociales).Derechos que los individuos han obtenido al ser reconocidos por el Estado, ente que ha regulado legalmente estos derechos. Es por ello que la ciudadanía consiste básicamente en la forma de pertenencia de los individuos a una determinada comunidad política. Esta forma de ciudadanía es, al mismo tiempo, igualitaria y universalista. Marshall sostiene que en la ciudadanía se regulan las relaciones entre los individuos con el Estado, aunque éste último ostenta la posición fuerte, ya que es el que otorga los derechos a los individuos. En suma, el Estado es una fuente de reconocimiento.(Marshall y Bottomore, 1998).

En Colombia ¿qué tanto se están reconociendo y ejerciendo estos tres tipos de derechos? Pues en las últimas elecciones se pudo evidenciar que sigue prevaleciendo el abstencionismo y el voto en blanco, ¿puede acaso ser ésta una muestra que la sociedad sigue viendo la política pública, la planeación y el ejercicio de la administración pública como algo ajeno y alejado que no los compromete? Resolver estos interrogantes tendría diferentes puntos de vista, sin embargo podríamos exponer uno de ellos, como es el caso de la corrupción tanto de los funcionarios públicos como de los llamados padres de la patria, la cual ha ido produciendo un gran abismo de desconfianza de los ciudadanos frente a la actividad administrativa, casi al punto de deslegitimarla.

Dado lo anterior, podemos reflexionar acerca de la importancia de formar en ciudadanía, Rodríguez A.et- al (2007), define las “competencias ciudadanas: como un conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades – cognitivas emocionales y comunicativas – que apropiadamente articuladas entre sí hacen que el ciudadano democrático esté dispuesto a actuar y actúe de manera constructiva y justa en la sociedad”.

Así cómo es posible desarrollar habilidades para expresarnos a través de diversos lenguajes o para resolver problemas matemáticos, podemos desarrollar habilidades específicas para el ejercicio de la ciudadanía. La institución educativa es un escenario privilegiado, pues allí aprendemos a vivir juntos, a trabajar en equipo, a identificar nuestras particularidades y diferencias en una permanente interacción con otros seres humanos. Sin embargo, la formación ciudadana no ha recibido el énfasis necesario. Quizás por el hecho de tener tantas conexiones con la vida cotidiana, hemos creído que se da de forma espontánea e irreflexiva.

La propuesta que pretendemos formular, parte de considerar la formación ciudadana como un proceso que se puede diseñar, con base en principios claros, implementar, con persistencia y rigor, evaluar continuamente e involucrar en los planes de mejoramiento de cada institución.

Formar para la ciudadanía es un trabajo de equipo y no hay que delegarlo solamente a la escuela y la familia. Se aprende también por la calle, en los medios de comunicación, en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil y en cualquier situación comunitaria. Todos esos son los textos vivos que leen nuestros jóvenes. Pero lo importante es traer estos mensajes al aula, al hogar y reflexionar sobre ellos.

Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, para relacionarlos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo.

Si las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Y Retomando el concepto de competencia como saber hacer, se trata de ofrecer a los jóvenes las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países. En ese sentido, los estándares de competencias ciudadanas establecen, gradualmente, lo que los estudiantes deben saber y saber hacer, según su nivel de desarrollo, para ir ejercitando esas habilidades en su hogar, en su vida escolar y en otros contextos(MEN, 2004).

Los gobiernos tanto a nivel local como nacional deberían procurar la implementación de programas que permitan el desarrollo de habilidades de convivencia pacífica en los diferentes sectores de la población, esto debe ser un trabajo interdisciplinario que permita la integración de las diversas situaciones

presentes en la comunidad, desde lo espiritual hasta lo jurídico, y de esta manera gradualmente lograr la transformación social.

Actualmente la crisis que enfrenta Colombia por la falta de formación en ciudadanía según Guillermo Hoyos Vásquez, Profesor de la Universidad Nacional de Colombia, en su artículo sobre “Formación ética, valores y democracia”, quien se refiere al ensayo sobre la situación actual colombiana, sintetizada por Luis Jorge Garay sus “Reflexiones en torno a la crisis colombiana” en estos términos: se trata de algo relacionado y muy determinado por el problema fundamental de la sociedad colombiana, que “configura un proceso de destrucción de sociedad, un progresivo derrumbe de un tipo de contrato social que alguna vez se consideró había sido logrado por entendimiento entre grupos de la sociedad, en particular las clases privilegiadas.

El conflicto social que afronta Colombia es fundamentalmente el de la construcción de sociedad y no meramente el de negociación de conflictos parciales”. Los datos que aporta el mismo Garay son lo que todos conocemos, porque somos quienes experimentamos la crisis, la cual “se caracteriza, entre otros rasgos por: 1. Ocupar el segundo lugar en las Américas en términos del número de homicidios por cada cien mil habitantes y el sexto lugar del mundo en violación de derechos humanos.2.Desempeñar el tercer lugar en el hemisferio y el séptimo en el mundo en corrupción pública y privada.3. Presentar una grave pérdida de credibilidad y confianza en el sistema de justicia.4.Sufrir una crisis en la ‘institucionalidad’ del Estado y, en buena medida, en su ‘legitimidad’ por el creciente escepticismo ciudadano sobre su efectividad y representatividad.

La proliferación de la delincuencia individual u organizada, tanto a nivel rural como urbana, se ha convertido en un desafío de los últimos gobiernos, sino el de todos; quienes han implementado programas de seguridad democrática ... con miras a ofrecer a la población colombiana seguridad y tranquilidad, obteniendo muy buenos resultados en algunos lugares del territorio nacional, más no en todo. Algunas de las causas que determinan que estos programas no funcionen como debiera ser, corresponde a los malos manejos que se le da al presupuesto asignado para combatir este flagelo, por parte de los funcionarios públicos que llegan a ocupar estos cargos sin el debido criterio moral y la suficiente responsabilidad social.

Esto nos lleva a dimensionar el sentido de la pregunta por los procesos educativos en Colombia desde el punto de vista de la formación ética y la educación en valores para la participación democrática. Vista la relación entre la



situación colombiana de destrucción de la sociedad y el papel que debería jugar la educación en la conformación de sociedad, bien podríamos calificar a la educación en Colombia con nota inferior a “aprobado”. Quienes hemos tenido en nuestras manos los últimos veinte años una generación de colombianos que no comprende la convivencia, es intolerante y fundamentalista, estamos obligados a revisar nuestro sistema educativo y nuestra práctica pedagógica, no porque seamos los únicos culpables de este “desmadre” de la sociedad colombiana, sino porque tenemos que ser conscientes de la íntima relación entre educación y ejercicio de la ciudadanía. (Hoyos)

Ahora bien, si reflexionamos sobre la importancia de la formación en ciudadanía en la Educación superior, debemos entenderla como el instrumento fundamental del cambio que contribuye a involucrar a los jóvenes en las habilidades sociales esenciales para integrarse a la sociedad civil.

Por lo tanto la perspectiva de la formación en ciudadanía en la Educación superior estará encaminada y en expectativa de cumplir Los fines constitucionales del Estado asegurando a sus asociados la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad el conocimiento, la libertad y la paz. Como lo dice Carlos Valerio “Las grandes metas a las cuales pretende responder los estándares básicos de competencias ciudadanas, adicional al desarrollo de conocimientos y competencias, es aportar a la construcción de la convivencia y la paz, a la promoción de la participación y la responsabilidad democrática y la promoción de la pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias humanas...” (Grajales, 2008)

Si bien es cierto, según el informe de la Unesco **“La educación encierra un Tesoro”**, la educación tiene el desafío de Pensar y edificar un futuro común, es igual de cierto para la formación en ciudadanía. “Nuestros contemporáneos experimentan una sensación de vértigo al verse ante el dilema de la mundialización, cuyas manifestaciones ven y a veces sufren, y su búsqueda de raíces, referencias y pertenencias”. (DELORS, 1993)

Una vez analizado el contexto actual de la formación en ciudadanía en la educación superior, de acuerdo a los planteamientos antes descritos, presentamos nuestro planteamiento con miras a la inclusión de un micro currículo transversal de formación en ciudadanía en las Instituciones de Educación Superior en Colombia, el cual quedará sujeto a posteriores modificaciones en caso de ser aprobado.

## **MICROCURRÍCULO SOBRE FORMACIÓN EN CIUDADANÍA EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO**

### **I. JUSTIFICACIÓN**

El ser humano, tiene implícito unos derechos básicos fundamentales que le permiten el desarrollo de una vida digna en comunidad. Por tal razón, la Declaración Universal de los Derechos Humanos se ha convertido en una referencia clave en el debate ético-político actual, y el lenguaje de los derechos se ha incorporado a la conciencia colectiva de la sociedad.

Nuestra propuesta curricular se centra en considerar pertinente la apropiación de los jóvenes universitarios sobre los derechos civiles, políticos, sociales y económicos, que puedan aportar a las nuevas generaciones de profesionales, una perspectiva crítica y de fundamentación acerca del derecho a desarrollarse humanamente y a tratar con respeto a los demás en las dimensiones éticas, políticas y sociales de la convivencia.

La educación es un medio efectivo para difundir los derechos humanos, tanto así que nuestra carta magna en su artículo 41, reza: “En todas las instituciones de educación oficiales o privadas serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana...”(Colombiano, 1991). Por lo anterior, se hace necesario que las universidades promuevan la formación ciudadana; pero no de manera autoritaria, sino, de forma didáctica, práctica, que facilite tanto la integración como la participación de los estudiantes, que los ejercicios desarrollados sean asumidos de forma natural que despierten el sentido de responsabilidad y compromiso; de esta forma se conseguiría su legitimación como también, una conciencia social que permita la sana convivencia, pero además el ejercicio de sus derechos civiles políticos y sociales. La creación de espacios que propicien esta participación, conduce a que cada individuo pueda potencializar su autonomía, y aportarle a la sociedad una conducta crítica, reflexiva pero ante todo tolerante y respetuosa de los derechos de los demás.

Vale la pena retomar el concepto de ciudadanía, que Alexander Ruiz Silva y Enrique Chauz Torres toman en su texto “La formación de Competencias Ciudadanas”: “El concepto de ciudadanía tiene su génesis,

en occidente, en una racionalidad ética y política orientada hacia la construcción y el cumplimiento de la norma. La institución educativa puede cumplir el doble papel de educar al ciudadano para que sea capaz de darse así mismo la norma -autonomía- (habiendo participado en su construcción significación) y para que vele por su cumplimiento en la vida pública, esto es, en la regulación de acciones orientadas a la preservación del interés general. Las normas se convierten de este modo en el fundamento de la vida social y de la idea de comunidad cívica.(CHAUX, 2005)

### **COMPETENCIAS A DESARROLLAR**

Competencias del saber: Conocer la clasificación y la importancia de derechos humanos, civiles, políticos y sociales.

Competencias del saber hacer: Desarrollo de habilidades de participación en los diferentes contextos.

Competencias del ser: Interiorización de comportamientos enmarcados en valores éticos de justicia, respeto, solidaridad, tolerancia e inclusión propios de un ser humano digno de ser parte de una sociedad.

## **II.OBJETIVOS.**

### **OBJETIVO GENERAL**

*Fomentar el conocimiento y apropiación de los derechos civiles, políticos, sociales y económicos en los estudiantes universitarios .*

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Conocer la importancia de los principios y valores a desarrollar en la convivencia ciudadana.
2. Identificar la clasificación de los derechos, cívicos, sociales económicos, y culturales
3. Conocer los deberes que nos asisten como personas pertenecientes a una colectividad.

### **III. RESPONSABLES Y PARTICIPANTES**

1. Docentes-estudiantes: formar a los estudiantes de las diferentes disciplinas de pregrado con responsabilidad en ciudadanía para que sea aplicado a su ejercicio profesional.
2. Sociedad-comunidad: Como laboratorio o práctica de desarrollo, los
3. estudiantes deben aportar su participación activa, observando su entorno familiar y social
4. Personal administrativo: Permite desarrollar el contenido de la materia.
5. Actores del saber: Personal encargado del control y vigilancia de la "educación", (UNESCO, ICONTEC, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, etc.).

### **IV. ACTIVIDADES:**

1. Fundamentación teórica :ética, moral, principios, valores,
2. Clasificación y análisis de los derechos cívicos, políticos, sociales y culturales.
3. Identificación de los deberes ciudadanos, características de un ciudadano.
4. Importancia de la cultura ciudadana.
5. A través del desarrollo de Ejercicios prácticos que permitan analizar conductas frecuentes en la convivencia ciudadana.
6. Se incentivará el trabajo autónomo, en el que el estudiante observara el comportamiento de las personas de su entorno para luego ser socializado en el aula.

### **V. METODOLOGÍA.**

La metodología que se pretende utilizar en el desarrollo curricular de la Formación en ciudadanía, es un modelo pedagógico constructivista, teniendo en cuenta que cada persona es el eje de la educación y por lo tanto constructor de su aprendizaje. Se propiciarán espacios de participación que le permitan al estudiante a través de experiencias, comprender la importancia de la formación Ciudadana. Se desarrollarán talleres con casos reales que permitan una reflexión crítica por parte de los estudiantes.

### **VI. RECURSOS:**

Los recursos necesarios para la implementación de la materia son:

1. Presupuesto aprobado por la universidad o por la Institución de educación superior, para el desarrollo de la cátedra
2. Docentes (personal calificado)
3. Salón de clase dotado con: video beam, computador, sistema de audio, pupitres.

### **VII. CRONOGRAMA Y ESPACIO**

Este currículo se pretende desarrollar en todas las Instituciones de Educación superior tanto públicas como privadas a nivel nacional,

Se propone que la intensidad de la cátedra de Formación en Ciudadanía, sea de un crédito dividida de la siguiente manera.

Presenciales: 1 hora semanal que equivaldría a 16 horas semestrales.

Trabajo Autónomo: 32 horas

### **VIII. EVALUACIÓN**

Para la evaluación de la materia de Formación en ciudadanía, se tendrá en cuenta:

- Hetero evaluación: Será supervisada por el docente y tendrá un valor del 80%.
  1. Compromiso con las actividades programadas
  2. Puntualidad en la asistencia de las clases
  3. Puntualidad en el desarrollo de las actividades
  4. Nivel de análisis y argumentación de los casos planteados
- Autoevaluación

Cada estudiante, de forma consciente y honesta, hará una autoevaluación teniendo en cuenta la apropiación de los temas vistos y su participación en el desarrollo de las actividades propuestas en clase. Tendrá un valor del 20%.

### **CONCLUSIONES:**

Luego de la elaboración del presente artículo, se puede concluir que el progreso de las grandes sociedades radica en la formación exitosa de sus asociados, trabajo que debe ser plenamente integrado desde todos y para todos los sectores de la población, Formar en ciudadanía es responsabilidad de todas las instituciones de la sociedad tanto la familia, estado, instituciones educativas, y demás.

El contexto universitario es un escenario ideal para hacer de los futuros profesionales, mujeres y hombres con sentido social, responsables, justos, respetuosos, tolerantes y comprometidos con el desarrollo del país.

Aunque se reconoce el mérito de los trabajos de investigación hechos desde la academia, sería importante que no se quedaran solo en estudios, ni guardados en los anaqueles de las bibliotecas, sino que por el contrario contribuyan a ser parte de estrategias concretas de solución, que apoyen al cambio de esta sociedad Colombiana que ha abierto sus fronteras a la globalización.

La universidad como ambiente generador de cambios, se ve en la obligación de repensar en la transformación de la sociedad, examinando no solo que los ciudadanos se preparen para la práctica de las diferentes disciplinas, sino que de igual forma se proyecten para hacer parte de la elaboración de las propuestas de modificación que la sociedad está demandando, originando nuevos espacios pedagógicos, que impulsen el ejercicio de la ciudadanía, y procesos que conduzcan hacia la toma de conciencia de la importancia que tienen los individuos como objetivo de su inherente progreso, como ser histórico, social y cultural, realizador del desarrollo y avance de la colectividad en la que vive y componente dinámico en la transformación de las circunstancias que deterioran la dignidad de los seres humanos.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
ESPECIALIZACIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA  
TRABAJO DE GRADO  
MARIA MARGARITA GARCIA L.  
LUZ ADRIANA GONZALEZ L.

**REFERENCIAS:**

CHAUX, A. R. (2005). *LA FORMACIÓN DE COMPETENCIA CIUDADANA*. BOGOTA D.C.: ASCOFADE.

Colombiano, E. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá.

DELORS, J. (1993). *LA EDUCACIÓN ENCIERRA UN TESORO*. PARIS : UNESCO.

Grajales, C. V. (2008). Perspectivas Teóricas e Investigativas de la educación ciudadana. *Actualidades Pedagógicas Universidad de la Salle* .

Hoyos, G. *Formación ética, valores y democracia*.

Juanita Henao Escobar, A. M. (2008). Los grupos juveniles universitarios y la formación ciudadana. *University Student Groups and Citizen Education* , 854.

Marshall y Bottomore, T. (1998). Ensayo Ciudadanía y clase social. *Ensayo Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.

MEN, M. d. (2004). Estandares básicos de competencias ciudadanas. *Estandares básicos de competencias ciudadanas*, (pág. 5 y 9). Bogotá.

Rodriguez. (2000). Competencia Ciudadana. *umng* , 21-22.